

BOLETÍN Nº 33 - 18 de febrero de 2013**BUÑUEL****Aprobación definitiva tipos impositivos, tarifas de tasas, precios públicos, canon de comunal y demás exacciones del Municipio y sus Organismos Autónomos para el ejercicio 2013**

El Ayuntamiento de Buñuel en sesión plenaria celebrada el día 4 de diciembre de 2012, aprobó inicialmente el mantenimiento para el año 2013 de los tipos impositivos, tarifas, tasas, precios públicos, canon de comunal y demás exacciones, vigentes durante el ejercicio de 2012, salvo las tasas de la Residencia Municipal de Ancianos, que se incrementan un 2,5%.

Y habiendo sido sometido el expediente a información pública durante el plazo de 30 días hábiles desde el siguiente a la publicación de la aprobación inicial en el Boletín Oficial de Navarra número 248, de 21 de diciembre de 2012, sin que hayan sido formuladas reclamaciones u observaciones, el acuerdo de aprobación inicial pasa a ser definitivo.

Buñuel, 29 de enero de 2013.-El Alcalde, Joaquín Pórtoles Beltrán.

TIPOS IMPOSITIVOS, TARIFAS DE TASAS, PRECIOS PÚBLICOS, CANON DE COMUNAL Y DEMÁS EXACCIONES PARA EL EJERCICIO 2013**IMPUESTOS**

Contribución territorial urbana: 0,4240% de tipo de gravamen.

Contribución territorial rústica: 0,800% de tipo de gravamen.

Impuesto sobre actividades económicas: índice municipal del 1,4.

Impuesto sobre construcciones instalaciones u obras: 3,35 % de tipo de gravamen.

Impuesto de plusvalía: 14% de tipo de gravamen y 2,20% de base imponible hasta 5 años, 2,10% hasta 10 años, 2% hasta 15 años y 2% hasta 20 años.

TASAS

-Por la expedición y tramitación de documentos:

Compulsas: 1 euro página compulsada.

Certificado: 2 euros/certificado.

-Voz pública:

Bando: 3,50 euros/bando.

-Licencia de apertura: 89 euros, comercios, pequeñas industrias... (hasta 20 trabajadores); 200 euros, comercios, empresas... (entre 21 y 50 trabajadores); 500 euros, comercios, empresas... (más de 50 trabajadores).

-Aprovechamiento de luz, telefonía, y gas: 1,5% de la facturación local.

-Utilización de la vía pública:

Terrazas: 25,00 euros mesa/año.

Mercadillo:

- Módulos fijos 2 metros/año: 171,00 euros.
- Módulos fijos 2 metros/semestre: 94,50 euros.
- Módulos vacantes hasta 6 m: 15,00 euros/día; por cada metro de más 3,50 euros/día.

-Ferias:

Tenderetes: 10,00 euros/día.

Puestos hasta 11 m: 16,00 euros/día.

Puestos desde 12 m, suplemento 7,50 euros metro/día.

-Ocupación por obras:

Ocupación acera: tres primeros días exento, a partir de este plazo 7,00 euros por día de ocupación.

Media calle: 15 primeros días: 7,00 euros/día; 2 meses siguientes: 11,00 euros/día; resto de días: 20,50 euros.

Calle completa: 7 primeros días: 11,00 euros/día; mes siguiente: 21,00 euros/día; 2 meses siguientes: 54,50 euros/día; resto de días: 106,50 euros/día.

Para casos extraordinarios, previo informe del técnico municipal, aun cuando hayan transcurrido los dos meses siguientes se cobrará el precio de 54,50 euros/día y no el de 106,50 euros/día.

-Vados: 68 euros/año.

-Cementerio:

Nichos: 522,50 euros/nicho.

Suelo: 522,50 euros/m².

Columbarios: 380,00 euros/columbario.

-Utilización de las instalaciones deportivas:

Piscinas:

Abonos:

- Abonos individuales:

De 2 a 6 años: 16,50 euros.

De 7 a 15 años: 33,50 euros.

Mayores de 16 años: 46 euros.

Mayores de 65 años: 38 euros.

- Abonos familiares:

Familia de 2 miembros:

De 2 a 6 años: 15,50 euros.

De 7 a 15 años: 31 euros.

Mayores de 16 años: 42 euros.

Familia de 3 miembros:

De 2 a 6 años: 14,00 euros.

De 7 a 15 años: 28 euros.

Mayores de 16 años: 39,00 euros.

Familia de más de 3 miembros:

De 2 a 6 años: 13,00 euros.

De 7 a 15 años: 25,00 euros.

Mayores de 16 años: 32 euros.

- Entradas:

De 2 a 6 años: 1,50 euros.

De 7 a 15 años: 2 euros.

Mayores de 16 años: 3,50 euros.

Mayores de 65 años: 2,50 euros.

Abono mensual individual piscina del 1 de julio al 31 de julio: 23 euros.

Abono mensual individual piscina del 1 de agosto al 31 de agosto: 23 euros.

- Piscinas-polideportivo:

Abonos:

Abonos individuales:

De 2 a 6 años: 32,50 euros.

De 7 a 15 años: 68 euros.

Mayores de 16 años: 110 euros.

Mayores de 65 años: 85 euros.

Abonos familiares:

Familia de 2 miembros:

De 2 a 6 años: 29,50 euros.

De 7 a 15 años: 62 euros.

Mayores de 16 años: 100 euros.

Familia de 3 miembros:

De 2 a 6 años: 27 euros.

De 7 a 15 años: 56 euros.

Mayores de 16 años: 90 euros.

Familia de más de 3 miembros:

De 2 a 6 años: 24,00 euros.

De 7 a 15 años: 48,50 euros.

Mayores de 16 años: 77 euros.

- Polideportivo:

Abono anual:

Abono individual:

De 2 a 6 años: 19,00 euros.

De 7 a 15 años: 48,00 euros.

Mayores de 16 años: 76 euros.

Mayores de 65 años: 65 euros.

Abono familiar:

Familia de 2 miembros:

De 2 a 6 años: 17,00 euros.

De 7 a 15 años: 43,00 euros.

Mayores de 16 años: 69 euros.

Familia de 3 miembros:

De 2 a 6 años: 15,50 euros.

De 7 a 15 años: 40,00 euros.

Mayores de 16 años: 62 euros.

Familia de más de 3 miembros:

De 2 a 6 años: 14,00 euros.

De 7 a 15 años: 33 euros.

Mayores de 16 años: 54,50 euros.

Abono semestral:

De 2 a 6 años: 13,00 euros.

De 7 a 15 años: 29 euros.

Mayores de 16 años: 45 euros

Mayores de 65 años: 35 euros.

Abono trimestral:

De 2 a 6 años: 9,00 euros.

De 7 a 15 años: 18,50 euros.

Mayores de 16 años: 31,00 euros.

Mayores de 65 años: 25,00 euros.

Entradas frontón y pistas: 3 euros hora/persona.

Entradas polideportivo: 3 euros hora/persona, con un máximo de 12 euros.

Abonos quincenas naturales para polideportivo: 13,50 euros.

Abono mensual (mes natural) polideportivo: 20 euros.

-Guardería (comedor y escolaridad): conforme a las tarifas señaladas por el Gobierno de Navarra.

-Tasas actividades deportivas por trimestre: 50 euros/trimestre.

-Tasas actividad "Yoga Avanzado": 30 euros/mes.

-Comedor Social:

Presencial: 4,20 euros/día.

A domicilio: 3,89 euros/día.

TASAS DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS

-Residencia de Ancianos San Gregorio.

Cuota plaza de válido: 693,02 euros/mes.

Cuota plaza de semi-asistido o "Severo 1 sin Concerdep": 1.061,55 euros/mes.

Cuota plaza de asistido: 1.429,34 euros/mes.

Cuota plaza estancia diurna válido: 470,56 euros/mes.

Cuota plaza estancia diurna asistido: 953,25 euros/mes.

Cuota plaza "Gran Dependiente Concerdep": Lo que establezca el Gobierno de Navarra.

Cuota plaza "Severo 1 Concerdep": Lo que establezca el Gobierno de Navarra.

Cuota plaza "Gran Dependiente sin Concerdep": Lo que establezca el Gobierno de Navarra.

-Escuela Municipal de Música curso 2012/2013.

Matrícula: 27,05 euros.

Lenguaje musical iniciación: 16,23 euros/mes.

Lenguaje musical: 16,23 euros/mes.

Lenguaje instrumental: 19,84 euros/mes.

PRECIOS PÚBLICOS

-Servicio de fotocopidora: 0,20 euros/fotocopia en blanco y negro, salvo para asociaciones sin fin de lucro que serán 0,10 euros/fotocopia; 1 euro/fotocopia en color, salvo para asociaciones sin fin de lucro que serán 0,90 euros/fotocopia.

-Utilización de locales municipales:

Casa de cultura: 72 euros/día.

Aula de Colegio Público: 19,50 euros/mes.

Quedan exentas las asociaciones sin fin de lucro, siempre que los utilicen para sus fines.

CÁNONES DE APROVECHAMIENTO DE TERRENOS COMUNALES

-Actualización de acuerdo a la variación de los precios percibidos por los agricultores, conforme a los índices aprobados por el Organismo Oficial Competente.

-Huertos familiares: Actualización de acuerdo a la variación de los precios percibidos por los agricultores, conforme a los índices aprobados por el Organismo Oficial Competente.

Código del anuncio: L1301528